**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 2025**

DEL CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

(Celebrada el viernes 26 de septiembre de 2025, a las 09:10 horas)

**Sede**: Estando reunidas y reunidos de manera presencial, en la sala audiovisual del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós, esquina con calle Amapolas, en la colonia Reforma, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las nueve horas con diez minutos del veintiséis de septiembre del año dos mil veinticinco, la ciudadana y el ciudadano Josué Solana Salmorán y Claudia Ivette Soto Pineda, integrantes del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y el C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano, Secretario General de acuerdos, con la finalidad de celebrar la **Décima Octava Sesión Ordinaria 2025**. - - - -

**Comisionado Presidente C. Josué Solana Salmorán:** muy buen día, Comisionada y Secretario General de Acuerdos, con gusto saludo a quienes se encuentran presentes, así como también al público que nos acompaña a distancia a través de las redes sociales. Les damos una cordial bienvenida a la, bienvenida a la **Décima Octava Sesión Ordinaria 2025** del Consejo General de este Órgano Garante, fundada en el artículo 96, fracción V, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca en relación con los numerales 18, 19 y 23 del Reglamento Interno de este Órgano Garante. Para dar inicio con esta sesión, solicito al Secretario gen, General de Acuerdos, en acato, al **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, realice el pase de asistencia correspondiente y verifique la existencia de *quórum* legal. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Buen día, Comisionada y Comisionado Presidente que integran el Pleno del Consejo General de este Órgano Garante. Comisionado Presidente, en acato a su instrucción procedo al pase de lista de solicitado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: Presente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Presente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente, después de haber efectuado el pase de lista de asistencia, le informo que la Comisionada y el Comisionado que integran el Consejo General de este Órgano Garante, se encuentran presentes. Conforme a lo anterior, con fundamento en la fracción I, del Artículo 102 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en relación con el numeral 24 del Reglamento Interno que rige este Órgano Garante, declaro la existencia de *quorum* legal para sesionar. - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Le agradezco Secretario, a continuación, procederé al desahogo del **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día relativo a la declaración de instalación legal de la presente sesión por lo que les pediré atentamente ponernos de pie, siendo las nueve horas con diez minutos del veintiséis de septiembre de 2025, se declara formalmente instalada la **Décima Octava Sesión Ordinaria 2025** de este Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y por lo tanto serán válidos todos los acuerdos que en esta sean tomados. Les agradezco. Concedo el uso de la voz al Secretario General de Acuerdos para que continue con el desarrollo de la sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Gracias Comisionado Presidente, procederé al desahogo del **TERCER PUNTO** del “Orden del Día”, por ello, solicito obviar la lectura de este considerando que ha sido notificado previamente a la celebración de la presente sesión. Así mismo, hago del conocimiento del público que nos acompaña que por determinación unánime del Consejo General de este Órgano Garante se decidió obviar la lectura de los antecedentes y considerandos de todos y cada uno de los acuerdos, actas y demás documentos que se tengan que desahogar en los distintos puntos el orden del día de la presente sesión, excepto de los proemios, así como de los resolutivos que formen parte de los propios acuerdos, consecuentemente, después de dar lectura a las partes antes mencionadas, procederé a solicitar de manera individual el sentido del voto de cada una y uno de ustedes. Con base a lo anterior, solicito amablemente emitir su voto respecto de la aprobación del Orden del Día: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del orden del día. - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor de la aprobación del orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionada y Comisionado integrantes del Consejo General, hago de su conocimiento que por unanimidad de votos fue aprobado el orden del día, así como dispensada la lectura de los antecedentes y considerandos de todos y cada uno de los acuerdos, actas y documentos que se tengan que desahogar en los distintos puntos del orden del día de la presente sesión.

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Le agradezco Secretario, a continuación, proceda con el desahogo del **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, y posteriormente recabe el sentido de los votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** con su venia Comisionado Presidente, procedo a desahogar el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día consistente en la aprobación del acta correspondiente a la **Décima Segunda Sesión Extraordinaria** y **Décima Séptima Sesión Ordinaria** ambas del **2025,** así como de sus versiones estenográficas. Por tal motivo, pido a ustedes Comisionada y Comisionado, sirvan emitir su voto al respecto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación de las actas de la **Décima Segunda Sesión Extraordinaria** y **Décima Séptima Sesión Ordinaria** ambas del **2025,** así como sus versiones estenográficas. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** en función del resultado de la votación les informo que fueron, aprobadas por unanimidad de votos las actas correspondientes a la **Décima Segunda Sesión Extraordinaria** y **Décima Séptima Sesión Ordinaria** ambas del **2025,** así como sus correlativas versiones estenográficas. - - **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: gracias, Secretario a continuación proceda con el desahogo del **QUINTO** puntodel Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de la votación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: Conforme a su instrucción Comisionado Presidente, procederé a dar lectura a la parte relativa del acuerdo **OGAIPO/CG/099/2025** que emite el Consejo General del Órgano Garante, mediante el cual aprueba trece resoluciones derivadas de denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia de diversos sujetos obligados. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - - - -

**PRIMERO.** El Consejo General de este Órgano Garante, aprueba las resoluciones correspondientes a las denuncias por incumplimiento o falta de actualización de obligaciones de transparencia interpuestas contra los siguientes sujetos obligados: expediente OGAIPO/DAJ/QD/008/2025. Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas para el Estado de Oaxaca. Fundada; expediente OGAIPO/DAJ/QD/049/2025. Caminos Bienestar. Parcialmente fundada; OGAIPO/DAJ/QD/050/2025. Casa de la Cultura Oaxaqueña. Parcialmente fundada; expediente OGAIPO/DAJ/QD/051/2025. Consejo Estatal para la Prevención y Control del Sida. Parcialmente fundada; expediente OGAIPO/DAJ/QD/054/2025. Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural. Parcialmente fundada; expediente OGAIPO/DAJ/QD/055/2025. Coordinación de Delegados de Paz Social. Parcialmente fundada; expediente OGAIPO/DAJ/QD/058/2025. Comisión de Límites del Estado de Oaxaca. Parcialmente fundada; expediente OGAIPO/DAJ/QD/060/2025. Partido Acción Nacional. Parcialmente fundada; expediente OGAIPO/DAJ/QD/068/2025. H. Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros. Fundada; expediente OGAIPO/DAJ/QD/069/2025. Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca. Parcialmente fundada; expediente OGAIPO/DAJ/QD/070/2025. Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Parcialmente fundada; expediente OGAIPO/DAJ/QD/071/2025. Cenco Centro de las Artes de San Agustín. Parcialmente fundada; expediente OGAIPO/DAJ/QD/074/2025. Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública. Infundada. **SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos, notificar las resoluciones aprobadas en el presente acuerdo, a las y los denunciantes, así como también a los Responsables de las Unidades de Transparencia de cada Sujeto Obligado descrito en el resolutivo que precede. **TERCERO.** Se instruye a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que, dentro de sus facultades, competencias y atribuciones, verifique el cumplimiento de las resoluciones aprobadas en el presente acuerdo. **CUARTO.** Se instruye a la Dirección de Tecnologías de Transparencia que realice la publicación del presente Acuerdo en la página institucional del Órgano Garante. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **TRANSITORIOS:** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **PRIMERO.** El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación. **SEGUNDO.** Lo no previsto en el presente acuerdo, será resuelto por el Pleno del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **TERCERO.** Mediante circular que al efecto se gire, comuníquese la presente determinación por conducto de la Secretaría General de Acuerdos a las áreas administrativas del Órgano Garante para los efectos legales correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -Acto seguido solicito a ustedes Comisionada y Comisionado, sirvan emitir su voto para la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/099/2025**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor del acuerdo. - - - - - - - - - - **Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación, les informo que fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/099/2025** por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos proceda a desahogar el **SEXTO PUNTO** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de la votación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: Conforme a su instrucción Comisionado Presidente, doy cuenta del acuerdo **OGAIPO/CG/100/2025** que emite el Consejo General del Órgano Garante, mediante el cual aprueba dos dictámenes correspondientes a las tablas de aplicabilidad, relativas a las obligaciones comunes y específicas, de los sujetos obligados H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - - - -

**PRIMERO.** El Consejo General de este Órgano Garante, aprueba la modificación de la tabla de aplicabilidad del sujeto obligado Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, referente a las obligaciones comunes y específicas de transparencia establecidas en los artículos 70 y 72 de la Ley General, así como la aprobación de la tabla de aplicabilidad del sujeto obligado Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción, en los términos establecidos en el respectivo dictamen. **SEGUNDO.** Remítase el presente acuerdo y sus anexos a la Secretaría General de Acuerdos de este Órgano Garante para que notifique el acuerdo y las tablas de aplicabilidad correspondiente a los titulares y a los responsables de las unidades de transparencia del sujeto obligado denominado Honorable Congreso del Estado de Oaxaca y al sujeto obligado Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción. **TERCERO.** Se Instruye a la Dirección de Tecnologías de Transparencia, realice los cambios en las tablas de aplicabilidad del sujeto obligado el denominado Honorable Congreso del Estado de Oaxaca y la publicación de la tabla de aplicabilidad del Sujeto Obligado Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción en el sistema correspondiente, dentro del plazo de cinco días hábiles. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **TRANSITORIOS** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **PRIMERO.** El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación. **SEGUNDO.** Lo no previsto en el presente acuerdo, será resuelto por el Pleno del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, solicito a ustedes Comisionada y Comisionado, sirvan emitir su voto, para la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/100/2025**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: A favor del acuerdo. - - - - - - - - - - - - **Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación, les informo que fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/100/2025** por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: gracias Secretario, a continuación, proceda a desahogar el **SÉPTIMO punto** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de los votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: conforme a su instrucción Comisionado Presidente, doy cuenta del acuerdo ogaipo/cg/c101/2025 **(OGAIPO/CG/101/2025)** mediante el cual el Consejo General del Órgano Garante, aprueba cuatro dictámenes de cumplimiento sobre el procedimiento del programa anual de verificación 2025, al cumplimiento de las obligaciones de transparencia del ejercicio 2024. Acto seguido, procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - **PRIMERO.** Es procedente la aprobación de cuatro dictámenes de cumplimiento emitidos por la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales, correspondientes en el siguiente sentido y de los sujetos obligados que se mencionan a continuación: **Dirección General del Hangar Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca; H. Ayuntamiento de San Jerónimo Tlacochahuaya; Comisión Estatal Forestal; Universidad del Mar.** Todas ellas con un 100% en el cumplimiento de sus obligaciones**.** Se anexan los dictámenes de cumplimiento al presente documento. **SEGUNDO**. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos, realice la notificación de los dictámenes anexos al presente acuerdo a las o los Responsables de las Unidades de Transparencia y/o al personal habilitado de dichas Unidades de Transparencia de los Sujetos obligados verificados y aprobados en esta sesión de Consejo General, hecho lo anterior deberá devolver al día siguiente la notificación realizada a la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales de este Órgano su, para su debido cumplimiento para los efectos legales que corresponda. **TERCERO.** Se instruye a la Dirección de Tecnologías de Transparencia, publique el presente acuerdo en el portal electrónico del Órgano Garante. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **TRANSITORIOS** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**PRIMERO.** El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación. **SEGUNDO.** El cumplimiento del Programa Anual de Verificación 2025 del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se encuentra sujeto al contenido del artículo cuarto transitorio primer párrafo del Decreto 731 emitido por la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **TERCERO.** Lo no previsto en el presente acuerdo, será resuelto por el Pleno del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **CUARTO**. Mediante circular que al efecto se gire, comuníquese la presente determinación por conducto de la Secretaría General de Acuerdos a las áreas administrativas del Órgano Garante para los efectos legales correspondientes. Acto seguido, solicito a ustedes Comisionada y Comisionado, sirvan emitir su voto, para la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/101/2025**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: A favor del acuerdo. - - - - - - - - - - - - **Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación, les informo que fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/101/2025** por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos proceda a desahogar el **OCTAVO punto** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de los votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: Conforme a su indicación Comisionado Presidente, doy cuenta del acuerdo **OGAIPO/CG/102/2025** mediante el cual el Consejo General del Órgano Garante, aprueba dieciséis dictámenes de incumplimiento sobre el procedimiento del programa anual de verificación 2025, al cumplimiento de obligaciones de transparencia del ejercicio 2024. - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - - - -

**PRIMERO.** Es procedente la aprobación de dieciséis dictámenes de incumplimiento, quince con término de 20 días, uno con termino de 5 días para solventar observaciones, emitidos por la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales, correspondiente en el siguiente sentido y de los sujetos obligados que se mencionan a continuación: **Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca. 90.21%; H. Ayuntamiento de Matías Romero Avendaño. 0.00%; H. Ayuntamiento de San Pablo Etla. 0.00%; Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra. 80.76%; Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos. 91.68%; Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca. 96.33%; Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca. 92.99%; H. Ayuntamiento de San Pedro Pochutla. 53.11%; Coordinación de Delegados de Paz Social. 86.32%; Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca. 48.00%; Partido Nueva Alianza. 30.80%; Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca. 0.97%; H. Ayuntamiento de Villa Sola de Vega. 0.00%; H. Ayuntamiento de Cuilápam de Guerrero. 82.73%; Partido Acción Nacional. 5.58%.** Todos los anteriores con término de 20 días para solventar observaciones, y **Telebachillerato de como Comunitario del Estado de Oaxaca. 41.54%,** ese dictamen de incumplimiento con termino de 5 días para solventar observaciones**.** Se anexan todos los dictámenes de incumplimiento al presente documento. **SEGUNDO**. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos, realice la notificación de los dictámenes anexos al presente acuerdo a las o los Responsables de las Unidades de Transparencia y/o al personal habilitado de dichas Unidades de Transparencia de los Sujetos obligados verificados y aprobados en esta sesión de Consejo General, hecho lo anterior deberá devolver al día siguiente la notificación realizada a la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales de este Órgano su debido cumplimiento para los efectos legales que corresponda. **TERCERO.** Se instruye a la Dirección de Tecnologías de Transparencia, publique el presente acuerdo en el portal electrónico del Órgano Garante. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**TRANSITORIOS** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**PRIMERO.** El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación. **SEGUNDO.** El cumplimiento del Programa Anual de Verificación 2025 del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se encuentra sujeto al contenido del acuerdo del artículo cuarto transitorio primer párrafo del Decreto 731 emitido por la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **TERCERO.** Lo no previsto en el presente acuerdo, será resuelto por el Pleno del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **CUARTO**. Mediante circular que al efecto se gire, comuníquese la presente determinación por conducto de la Secretaría General de Acuerdos a las áreas administrativas del Órgano Garante para los efectos legales correspondientes. Acto seguido, solicito a ustedes Comisionada y Comisionado, sirvan emitir su voto, para la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/102/2025**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: A favor del acuerdo. - - - - - - - - - - - - **Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación, les informo que fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/102/2025** por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos proceda a desahogar del **NOVENO punto** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de los votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: conforme a su instrucción Comisionado Presidente, doy cuenta del acuerdo **OGAIPO/CG/103/2025** del Órgano Garante de acces, del Consejo General del Órgano Garante, mediante el cual aprueba las medidas de apremio que serán impuestas a sujetos obligados del Estado de Oaxaca, por incumplimiento a las resoluciones aprobadas en diversos recursos de revisión. Acto seguido, procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - - - -

**PRIMERO.** Se aprueban los integrantes del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca,aprueban **LAS MEDIDAS DE APREMIO** correspondientes a los sujetos obligados citados en el considerando decimo del presente acuerdo. Medidas de Apremio que se anexan al presente documento. **SEGUNDO**. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos, realice la notificación del presente documento y de las **Medidas de Apremio** aprobadas, a los sujetos infractores, según corresponda; hecho lo anterior, informe a este Consejo General su debido cumplimiento. Por otra parte, fenecido el plazo establecido en la Ley de Amparo, realicen las gestiones pertinentes para publicar las Medidas de Apremio en el Registro de Sujetos Infractores, ubicado en el micrositio del portal institucional de este Órgano Garante. Por último, haga del conocimiento el presente acuerdo y las medidas de apremio aprobadas a la Dirección de Capacitación, Comunicación, Evaluación, Archivo y Datos Personales, del org, este Órgano Garante, a efecto de que estas sean tomadas en consideración en la evaluación que dicha Dirección realice al Sujeto Obligado, tal y como lo establece el artículo 166, segundo párrafo de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **TERCERO**. Se instruye a la Dirección de Tecnologías de Transparencia, publique el presente acuerdo en el portal electrónico de este Órgano Garante para los efectos correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **TRANSITORIOS:** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **PRIMERO.** El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación. **SEGUNDO.** Lo no previsto en el presente acuerdo, será resuelto por el Pleno del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **TERCERO.** Mediante circular que al efecto se gire, comuníquese la presente determinación por conducto de la Secretaría General de Acuerdos a las áreas administrativas de este Órgano Garante, para los efectos que corresponda al ámbito de sus respectivas competencias. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, solicito a ustedes Comisionada y Comisionado, sirvan emitir su voto, para la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/103/2025**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: A favor del acuerdo. - - - - - - - - - - - - **Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación, les informo que fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/103/2025** por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos proceda a desahogar el **DÉCIMO punto** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de la votación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: conforme a su instrucción Comisionado Presidente, procederé a dar lectura del número de recurso de revisión, denominación del Sujeto Obligado y el sentido de la resolución, mismos que fueron presentados por la Ponencia de la Comisionada **C. CLAUDIA IVETTE SOTO PINEDA:**expediente **RRA 414/25**. Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. **Se sobresee** el recurso de revisión, al haberse modificado el acto quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 438/25**. Instituto Estatal de Educación para Adultos. **Se modifica** la respuesta del sujeto obligado, en los términos precisados en la resolución; expediente **RRA 440/25**. Secretaría de Finanzas. **Se confirma** la respuesta del sujeto obligado; expediente **RRA 442/25**. Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca. **Se revoca** la respuesta del sujeto obligado, en los términos precisados en la resolución; expediente **RRA 444/25**. Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca. **Se confirma** la respuesta del sujeto obligado; expediente **RRA 446/25**. Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca. **Se sobresee** el recurso de revisión, al haberse modificad, al haber sobrevenido una causal de improcedencia, consistente en que se impugnación de la veracidad de la información proporcionada; expediente **RRA 448/25**. Colegio De Bachilleres Del Estado De Oaxaca. **Se sobresee** el recurso de revisión, al haberse modificado el acto quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 450/25**. Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca. **Se confirma** la respuesta del sujeto obligado; expediente **RRA 452/25**. Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca. **Se confirma** la respuesta del sujeto obligado; expediente **RRA 454/25**. Tribunal Superior de Justicia del Estado. **Se confirma** la respuesta del sujeto obligado; expediente **RRA 456/25**. Hospital de la Niñez Oaxaqueña. **Se modifica** la respuesta del sujeto obligado, en los términos precisados en la resolución; expediente **RRA 458/25**. H. Ayuntamiento de Ciudad Ixtepec. **Se revoca** la respuesta del sujeto obligado, en los términos precisados en la resolución; expediente **RRA 470/25**. Secretaría de Desarrollo Económico. **Se modifica** la respuesta del sujeto obligado, en los términos precisados en la resolución; expediente **RRA 472/25**. Caminos Bienestar. **Se sobresee** el recurso de revisión, al haber sobrevenido una causal de improcedencia, consistente en que se impugna la veracidad de la información proporcionada; expediente **RRA 476/25**. Dirección del Registro Civil. **Se sobresee** el recurso de revisión, al haberse modificado el acto quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 486/25**. Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca. **Se modifica** la respuesta del sujeto obligado, en los términos precisados en la resolución; expediente **RRA 490/25**. Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. **Se sobresee** el recurso de revisión, al haberse modificado el acto quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 494/25**. Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. Por una parte, **se sobresee**, y por modificación del acto y por otra, **se confirma** la respuesta del sujeto obligado; expediente **RRA 496/25**. H. Ayuntamiento De Santiago Nuyoó. **Se modifica** la respuesta del sujeto obligado, en los términos precisados en la resolución; expediente **RRA 498/25**. H. Ayuntamiento de San Juan del Río. **Se revoca** la respuesta del sujeto obligado, en los términos precisados en la resolución; expediente **RRA 500/25**. H. Ayuntamiento De San Andrés Sinaxtla. **Se revoca** la respuesta del sujeto obligado, en los términos precisados en la resolución; expediente rra quinientos sese, 62/25 **(RRA 562/25).** H. Ayuntamiento De Santa Lucía del Camino. **Se ordena** al sujeto obligado a que otorgue la información requerida en la solicitud de información primigenia; así mismo se da cuenta de siete acuerdos de desechamiento para conocimiento del Consejo General recaídos en los siguientes expedientes: y **RRA 546/25**. H. Ayuntamiento de Oaxaca De Juárez. Que **se desecha** toda vez que se impugna la veracidad de la información proporcionada. Así como los expedientes: **RRA 592/25**. Centro de Desarrollo Infantil; **RRA 594/25**. Comisión Estatal del Agua para el Bienestar; **RRA 596/25**. Coordinación de Delegados de Paz Social; **RRA 598/25**. Archivo General del Estado de Oaxaca; **RRA 600/25**. Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca; y **RRA 602/25**. Casa de la Cultura Oaxaqueña.Todos ellos se desechan por extemporaneidad. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - De nueva cuenta solicito a ustedes Comisionada y Comisionado, sirvan emitir su voto, para la aprobación de las resoluciones a los recursos de revisión antes presentados. - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación de los proyectos de resolución a los recursos de revisión presentados por la Ponencia a mi cargo. - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor de la aprobación de los proyectos de resolución a los recursos de revisión presentados por la ponencia a cargo de la **Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente, le informo que fueron aprobados por unanimidad de votos el contenido de los proyectos de resolución, de los recursos de revisión presentados por la Ponencia de la Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Gracias Secretario a continuación proceda con el desahogo del **DÉCIMO PRIMER PUNTO** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de la votación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** conforme a su instrucción Comisionado Presidente, procederé a dar lectura del número de recurso de revisión, denominación del Sujeto Obligado y el sentido de la resolución, mismos que fueron

presentados por la Ponencia a su cargo: Expediente **RRA 513/25.** Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. **Se confirma** la respuesta del Sujeto Obligado; expediente **RRA 517/25**. Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. **Se confirma** la respuesta del Sujeto Obligado; expediente **RRA 541/25.** Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca. **Se confirma** la respuesta del Sujeto Obligado; expediente **RRA 561/25.** Secretaría de Movilidad. **Se sobresee** el Recurso de Revisión, al haberse modificado el acto quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 543/25.** H. Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán. **Se sobresee** el Recurso de Revisión, al haberse modificado el acto quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 545/25.** H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez. **Se sobresee** el Recurso de Revisión, al haberse modificado el acto quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 537/25.** H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec. **Se confirma** la respuesta del Sujeto Obligado; expediente **RRA 9/25/S.I**. H. Ayuntamiento de San Juan Cacahuatepec. **Se ordena** proporcionar la información solicitada al sujeto obligado; expediente **RRA 565/25.** H. Ayuntamiento de Santa Lucia del Camino. **Se ordena** al sujeto obligado ah y a proporcionar la información solicitada; expediente **RRA 555/25.** Se sobreSecretaria de Movilidad. **Se sobresee** el Recurso de Revisión, al haberse modificado el acto quedando el medio de impugnación sin materia; así mismo se da cuenta de ocho acuerdos de desechamiento recaídos en los siguientes expedientes para conocimiento del Consejo General: Expediente **RRA 539/25**. Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública; expediente **RRA 549/25**. H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez. Todos los anteriores **se desechan** por no desahogar la prevención realizada; así mismo los expedientes **RRA 11/25/S.**I H. Ayuntamiento de Miahuatlán de Porfirio Diaz; **RRA 593/25.** H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; **RRA 595/25**. Consejería Jurídica asi y Asistencia Legal del Estado de Oaxaca; **RRA 597/25.** Gubernatura; **RRA 599/25.** Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca; y **RRA 601/25**. Caminos Bienestar. Todo los anteriores **se desechan** por extemporaneidad. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

De nueva cuenta solicito a ustedes Comisionada y Comisionado sirvan emitir su voto para la aprobación de las resoluciones a los recursos de revisión antes presentados. - - - - - - - -**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación de los proyectos de resolución a los recursos de pre, de revisión presentados por la ponencia del **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor de los proyectos de resolución a los recursos de revisión presentados por la ponencia a mi cargo. - - - - - - - - - - - - - - - - - **Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente, le informo que fueron aprobados por unanimidad de votos el contenido de los proyectos de resolución de los recursos de revisión presentados por la ponencia a su cargo.

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán:** gracias Secretario, Comisionada, Secretario General de Acuerdos continuando con el desahogo del **DÉCIMO SEGUNDO** puntodel Orden del Día, corresponde el trámite de los ASUNTOS GENERALES, razón por la que se concede el uso de la voz por si algún integrante del Consejo General desea hacer uso de ella. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente no hubo manifestación por parte de quienes integran el Consejo General de este Órgano Garante, por lo tanto, puede usted proceder**.** - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**:  para atender el **DÉCIMO TERCER** y último punto del orden del día, relativo a la clausura de la sesión y en virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos acordados para esta sesión; siendo las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de septiembre de 2025, declaro clausurada la **DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 2025** de este Órgano Garante y válidos todos los acuerdos y resoluciones que en esta fueron aprobados, se levanta la sesión, agradeciendo su asistencia a la Comisionada integrante del Consejo General, así como la atención de todas y todos los presentes, que tengan una excelente tarde. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -MELH/jaso.